



La suscrita Representante Legal de la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS, con Nit 900.525.131-5 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICO

Que, la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS, su Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva y fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

Así mismo certifico que ni la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas.

Dada en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, a los 21 días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

ERIKA RIOS ZULETA
Representante Legal
1.088.537.936